

ASSINT ASESORES INTEGRALES ASSINT CSSA SA

INFORME DE COMISARIO
Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2016

Quito * Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

ASSINT ASESORES INTEGRALES ASSINT CSSA SA

En mi calidad de comisario de ASSINT ASESORES INTEGRALES ASSINT CSSA SA, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, en la que se incluyo la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de ASSINT ASESORES INTEGRALES ASSINT CSSA SA, cortados al 31 de diciembre del 2016, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ Análisis de los Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 Principales Indicadores Económicos:

ASSINT ASESORES INTEGRALES ASSINT CSSA SA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	2.000.00	Pasivo Corriente	0.00
		Pasivo Largo Plazo	0.00
Activo Fijo	0.00	Total Pasivo	0.00
Activo Diferido	0.00	PATRIMONIO	
Otros activos	0.00	Capital Social	2.000.00
		Aportes futuras Capitalizaciones	0.00
		Reserva Legal	0.00
		Resultados Acumulados	0.00
		Resultado Ejercicio Actual	0.00
		Total Patrimonio	2.000.00
TOTAL ACTIVO	2.000.00	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.000.00

a. RAZÓN CORRIENTE \$ 0.00

Activo Corriente	2.000.00
Pasivo Corriente	0

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene \$0.00 dólares para cancelar \$ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 0.00 %

Total Pasivos	0.00
Total Activos	2.000.00

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es alto.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

INGRESOS	
Total Ingresos	8.308.10
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	-8.308.10
(-) Total Gastos	0.00
Perdida EN OPERACIONES	-0.00
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00
(-) 22% Impuesto a la Renta	0.00
(-) Reserva Legal	0.00
PERDIDA NETA EJERCICIO	-0.00

De lo expuesto se concluye que no se ha obtenido ningún resultado ya que las cuentas han sido neteadas o asumidas por los accionistas en el periodo 2016, ya que este es un año de constitución de la empresa y aun no se empieza a desarrollar las actividades ordinarias de la compañía.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Recomendaciones:

- ❖ Mantener un nivel de liquidez para el periodo 2017.
- ❖ Mantener ingresos a través de la captación de clientes.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.



Ing. Luis M. Hinojosa Ramos
COMISARIO

Quito, noviembre del 2017